

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33744** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CADOFA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 335/08 ejecución 165/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Moustapha El Horfi, Mhano El Isati y Sain Boutadount contra el demandado Construcciones y Reformas Cadofa, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 28/07/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Cadofa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.051,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081679-1